



Región de Murcia
Consejería de Salud



Dirección General de
Recursos Humanos



MEMORIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA 2020

Unidad Docente
Multiprofesional
de Salud Mental
Región de Murcia

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	3
2.	ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE DOCENCIA.	4
2.1	Órganos docentes	4
i.	Tutores	4
ii.	Jefe de estudios.....	5
iii.	Coordinadores de Programa.....	5
iv.	Colaboradores docentes.	5
2.2	Comisión de Docencia.....	6
i.	Definición y funciones.-	6
ii.	Composición de la Comisión de Docencia	7
iii.	Reuniones de la Comisión de Docencia	7
3.	INCORPORACIÓN DE NUEVOS RESIDENTES.	8
1.1.	Plazas ofertadas por especialidades y Áreas Sanitarias.....	8
1.2.	Programa de Acogida de Residentes.	9
4.	EVALUACIÓN DE RESIDENTES.	9
4.1	Evaluaciones anuales y finales.....	9
4.2	Evaluaciones finales.	10
5.	RESIDENTES QUE FINALIZAN SU FORMACIÓN.	10
6.	ROTACIONES EXTERNAS Y ESTANCIAS FORMATIVAS.	11
6.1	Rotaciones externas realizadas por los residentes de la UDMSM Murcia.....	11
6.2	Rotaciones externas de residentes de fuera y de otras especialidades de de Murcia, por dispositivos de SM acreditados:.....	12
7.	PROGRAMA TEÓRICO Y PROGRAMA TEÓRICO COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE (PTCR).	13
8.	OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES.	17
8.1	Otros cursos de formación.....	17
8.2	Sesiones Clínicas de residentes.....	17
8.3	Actividades de investigación realizadas.	17
8.4	Coordinación con la formación universitaria de grado.	18
8.5	Evaluación anual de la UDMSM por el residente.....	19
9.	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE.	21
10.	CONCLUSIONES.	22

1. INTRODUCCIÓN.

En el 2009 la Unidad Docente de Salud Mental (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental) fue acreditada por el Ministerio de Sanidad y Consumo como Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDM-SM) de la Región de Murcia.

La nueva reglamentación supone un importante avance pero el RD sólo desarrolla aspectos administrativos y no aspectos educativos clave para fomentar el trabajo en equipos multiprofesionales y, por ende, mejorar la calidad de la asistencia sanitaria. Esta situación puede llevar a mantener estrategias docentes tradicionales sin aprovechar las oportunidades que esta nueva normativa ofrece para incorporar experiencias docentes innovadoras más adecuadas y coherentes con el modelo de Educación Interprofesional (EI). Se entiende por EI cualquier estrategia docente caracterizada por la creación de oportunidades de aprendizaje compartido e interactivo entre dos o más profesiones sanitarias con los objetivos explícitos de: i) adquirir habilidades y actitudes profesionales que no se podrían adquirir de otra forma efectiva, y ii) mejorar la colaboración interprofesional en equipos multiprofesionales para mejorar la salud y bienestar de los pacientes (usuarios) del sistema sanitario. Todos aquellos que en la práctica trabajan juntos en el beneficio de la atención a los pacientes debieran tener oportunidades de aprender juntos en todos los niveles de su entrenamiento y esto puede hacerse extensivo a la formación de los nuevos especialistas.

Como características propias de nuestra UDM-SM destacan:

- i) la experiencia y resultados de varios años de trabajo previos a la publicación de la actual normativa y bajo los principios de la Educación Interprofesional (EI) aplicados a la formación de los futuros especialistas en Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental. Aunque el proceso de aprendizaje de los residentes es preferentemente clínico, se han adaptado experiencias docentes innovadoras para complementar la formación clínica con la formación en competencias específicas necesarias (ética, gestión de recursos, búsqueda y lectura crítica de la información científica, trabajo en equipos multiprofesionales, habilidades de comunicación, ...). Entre otras destaca el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Existen experiencias previas de su utilización en la formación de grado y excepcionalmente, en la formación sanitaria especializada.
- ii) de ámbito regional, como forma de homogeneizar la formación sanitaria especializada en Salud Mental en Murcia y por economía de escala al optimizar la utilización de los recursos docentes, aumentando la capacidad docente sin mermar la calidad ofertada.
- un modelo de organización y trabajo mediante el modelo de Gestión del Conocimiento, puesto que forma parte de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) de la Región de Murcia con competencias en investigación, formación continuada y formación sanitaria especializada en Salud Mental y colaboración con diferentes Universidades para las prácticas de grado y posgrado de Medicina, Psicología, Enfermería, Trabajo Social y Terapia ocupacional.

La entidad titular de la UDMSM Región de Murcia es el Hospital Psiquiátrico Román Alberca, del Servicio Murciano de Salud.

- La Unidad de Desarrollo Profesional, de la Dirección General de Recursos Humanos Servicio Murciano de Salud de la Región de Murcia, es la responsable entre otras competencias, la de Formación Sanitaria Especializada de la CA de Murcia.

2. ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE DOCENCIA.

2.1 Órganos docentes

i. Tutores

Son los profesionales especialistas en servicio activo que, acreditados como tal conforme al procedimiento establecido por la correspondiente Comunidad Autónoma tienen la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes des residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trate.

El tutor, que será especialista en activo en el centro o unidad docente, será el mismo durante el periodo formativo y tendrá asignados hasta un máximo de 5 residentes.

El tutor debe contar con el nombramiento como tal de la Entidad Titular, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión de Docencia, así como el periodo de vigencia del mismo y tendrán asignados hasta un máximo de cinco residentes.

- **Nombramientos**

Hasta que la publicación de la normativa regional no determine el procedimiento de nombramiento del tutor conforme a lo dispuesto en la orden SCO/581/2008 de 22 de febrero, la UDM-SM ha elaborado un procedimiento provisional en el que el nombramiento del tutor se efectuará por la gerente de SM del SMS (M^a José Lozano Semitiel), con el visto bueno del coordinador/responsable de programa/ jefe de servicio, así como del presidente de la subcomisión de la especialidad correspondiente, y con el informe favorable de Jefe de Estudios y aprobado por la Comisión de Docencia Multiprofesional, de entre profesionales previamente seleccionados.

La normativa regional adoptará las medidas necesarias para asegurar una adecuada dedicación de los tutores a su actividad docente ya sea dentro o fuera de la jornada ordinaria.

Se envía el listado actualizado de tutores a la Unidad de Desarrollo Profesional, Dirección General de Recursos Humanos, Servicio Murciano de Salud, como órgano responsable de la Formación Sanitaria Especializada.

Se han realizado las certificaciones requeridas por los diferentes tutores.

Nuevos tutores nombrados en 2020

ESPECIALIDAD	TUTORES
ENFERMERÍA SM	Área I.-Ana Maravillas González Fajardo y Rubén Guerrero Pintor Área II.- Juan José Martínez Miñano y Mirian Sanz Velasco Área III.- Isidora Díaz García y Oscar Nicolás Garijo Área VI.- Elisa Pulido Albertus e Irene Ortiz Sandoval Área VII.- Elena Salazar Navarro y Javier Soriano González.
PSIQUIATRÍA	Área I.- Mercedes Sánchez de las Matas y M. Isabel Lozano Olmos Área II.-Ricardo Ortega García Área III.-Fabián Alonso Pavez Reyes Área VI.-M. Dolores Martínez Quiles Área VII.-Isabel Peñalver Garcerán, Silvestre Martínez Benítez y María Herrera Giménez.
PSICOLOGÍA CLÍNICA	Área II.- M. Dolores Alarcón Soriano Área III.- José María Gabari Ledesma Área VI.- Concepción Díaz Sánchez y Sara Gea Victoria Área VII.- Ana Oñate Sánchez.

ii. Jefe de estudios.

Es el responsable de la dirección de las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la formación sanitaria especializada. Ostenta la presidencia tanto de las comisiones de docencia como de los comités de evaluación de cada especialidad.

El Jefe de estudios y Presidente de la Comisión de Docencia, recae en el Dr. Fernando Navarro Mateu.

iii. Coordinadores de Programa.

Es el profesional que coordina y supervisa la formación de los residentes del programa formativo de su especialidad, adscrita a una Unidad Docente Multiprofesional, bajo las directrices del jefe de estudios y contando con la colaboración del resto de agentes que participan en el desarrollo del programa. Ostenta la presidencia de la subcomisión de la especialidad a la que pertenece y la vicepresidencia de la comisión de docencia de su UDM. Es miembro del comité de evaluación de su especialidad.

- Coordinadora y presidente la CD de Enfermería de SM: M^a Luisa Pujalte Martínez.
- Coordinador y presidente la CD de Psiquiatría: Francisco Javier Álvarez Muñoz.
- Coordinadora y presidente la CD de Psicología Clínica: Ascensión Garriga Puerto y desde el 27 octubre sustituida por Fabiola Soler Ferrería.

iv. Colaboradores docentes.

Es el profesional del ámbito sanitario, preferentemente especialista, cuya

principal misión es colaborar activamente en la organización y/o impartición clínica de los programas formativos de la especialidad, supervisar, controlar y registrar las actividades formativas que los residentes realizan en su unidad/dispositivo durante las rotaciones o estancias formativas de éstos últimos y apoyar al tutor del residente en las labores de tutoría que tiene asignadas.

La UDMSM dispone de un listado actualizado de todos los CD de SM y se han realizado las certificaciones solicitadas al respecto.

El órgano directivo competente, a nivel regional, en materia de Formación Sanitaria Especializada en 2020, es Unidad de Desarrollo Profesional, Dirección General de Recursos Humanos, Servicio Murciano de Salud de la Consejería de Salud de Murcia.

Esta Unidad se encarga de la intermediación e interlocución con el Ministerio de Sanidad, y de la supervisión y control del sistema de Formación Sanitaria Especializada. Durante el año 2020, dicha unidad ha tenido designada a D^a Sandra Merino Aguilera como vocal que la representa tanto en la Comisión de Docencia como en los Comités de Evaluación para las evaluaciones anuales y finales.

2.2 Comisión de Docencia.

i. Definición y funciones.-

La comisión de docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental región de Murcia (UDMSM) es el órgano colegiado de los Centros o Unidades Docentes acreditados para la formación de especialistas, con la misión de organizar la formación, supervisar su aplicación práctica, controlar el cumplimiento de los objetivos que se especifican en los programas formativos, facilitar la integración de las actividades formativas de los residentes con la actividad asistencial ordinaria del centro, y la de planificar su actividad profesional en el centro conjuntamente con los órganos de dirección de éste. Este órgano colegiado depende funcionalmente de la Gerencia del Hospital Psiquiátrico Román Alberca, como entidad titular, a quien corresponde facilitar los medios materiales y humanos necesarios para el correcto ejercicio de sus funciones.

El presente reglamento se dicta en desarrollo de lo previsto en la Resolución de 23 de julio de 2018, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se determina la composición y el funcionamiento de los órganos docentes colegiados a los que corresponde organizar la formación sanitaria especializada y se fijan las entidades titulares de los centros hospitalarios docentes y de las unidades docentes acreditadas en el ámbito de la Región de Murcia (BORM nº 172, de 27 de julio). La UDMSM redactó un Reglamento De Funcionamiento Interno de la Comisión De Docencia, que fue aprobado en la Comisión de Docencia de fecha 10/12/ 2019.

Son funciones de la comisión de docencia las previstas en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasificación las especialidades en Ciencias de la Salud y se regulan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, en la Orden de SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se

publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor, así como la Resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud de 23 de julio de 2018.

ii. Composición de la Comisión de Docencia

La comisión de docencia deberá ajustarse a lo establecido en la resolución de 23 de julio de 2018.

Estará compuesta por un número no superior a 20 miembros con voz y voto, sin contar en este número al presidente:

a) Un Presidente, que será el Jefe de Estudios de formación sanitaria especializada de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud mental.	1
b) 3 Vicepresidentes, que serán los Presidentes de las subcomisiones específicas de las especialidades de psiquiatría, enfermería de salud mental y psicología clínica	3
c) Vocales en representación de los tutores: 3 de psiquiatría, 3 de enfermería de salud mental y 2 de psicología clínica	8
d) En representación de los colectivos previstos en la instrucción 4.4.1.d) de la resolución de 23 de julio de 2018, formarán parte de la comisión de Formación Continuada de Salud Mental de la Región de Murcia, este vocal se alternara entre enfermería de salud mental y de psicología clínica Vocal. Este año es una vocal de la subcomisión de Psicología Clínica-Vocal	1
e) Vocales en representación de los residentes de la unidad: 2 MIR de psiquiatría, 2 PIR y 1 EIR	5
f) Unos vocal representante de los residentes de la comisión de docencia de uno de los centros docente acreditados para la formación de la UDMSM, que se alternarán por períodos de cuatro años, correspondiendo el primer turno al centro Hospital General Universitario Reina Sofía	1
g) Un vocal en representación de la Dirección de la Gerencia del Hospital Psiquiátrico Román Alberca, como entidad titular	1
h) Un vocal en representación de la Dirección General de Recursos Humanos.	1
i) Una secretaria, con voz pero sin voto	1
j) Podrán asistir a las reuniones, con voz pero sin voto, un vocal de los residentes de cada promoción y especialidad de la UDMSM, así como otros profesionales con funciones docentes y los que el presidente pueda convocar en función de los temas que se traten.	

iii. Reuniones de la Comisión de Docencia

En el año 2020, se convocaron 4 reuniones de la Comisión de Docencia ordinarias: 18 de febrero, 19 de mayo, 22 de septiembre y 10 de diciembre de 2020.

3. INCORPORACIÓN DE NUEVOS RESIDENTES.

1.1. Plazas ofertadas por especialidades y Áreas Sanitarias.

Orden SCB/925/2019, de 30 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2019 para el acceso en el año 2020, a plazas de formación sanitaria especializada de la UDMSM Región de Murcia y publicadas en el BOE.



PROVINCIA	UNIDAD DOCENTE	DISPOSITIVOS HOSPITALARIOS	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS		
					ENF.	MED.	PSL
	UDM SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA. H. GENERAL UNIVERSITARIO J.M.ª MORALES MESEGUER DE MURCIA 300063	H.GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ M.ª MORALES MESEGUER DE MURCIA	PSIQUIATRÍA	1		1	
			PSICOLOGÍA CLÍNICA	1			1
			ENFERMERÍA DE SM	2	2		
	UDM SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA C.H. UNIVERSITARIO STA. M.ª DEL ROSELL - STA. LUCÍA DE CARTAGENA 300064	C.H.UNIVERSITARIO STA. M.ª DEL ROSELL - STA. LUCÍA DE CARTAGENA	PSIQUIATRÍA	1		1	
			PSICOLOGÍA CLÍNICA	1			1
			ENFERMERÍA DE SM	2	2		
	UDM SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA. H. CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE MURCIA 300065	H. CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE MURCIA	PSIQUIATRÍA	2		2	
			PSICOLOGÍA CLÍNICA	1			1
			ENFERMERÍA DE SM	2	2		
	UDM SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA. H. UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA 300066	H. UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA	PSIQUIATRÍA	1		1	
			PSICOLOGÍA CLÍNICA	1			1
			ENFERMERÍA DE SM	2	2		
TOTAL C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA				24	24		

Todas fueron ocupadas con la incorporación de los nuevos residentes tras la firma de contrato el día 25 de septiembre de 2020 en RRHH del HPRA y la realización del reconocimiento médico por Riesgos Laborales.

1.2. Programa de Acogida de Residentes.

Hasta el año anterior, coincidían en el tiempo la despedida de los residentes que finalizan y la acogida de los que comenzaban, por lo que en el mismo acto se hacían ambos. En el 2020 la despedida era a finales de mayo, que por motivos de la pandemia se hizo telemática y la fecha de incorporación se retrasó al 25 de septiembre. Los residentes tras la firma de su contrato en RRHH del HPRA, durante la primera semana acudieron a sus recursos asistenciales y al acto de acogida de sus respectivos hospitales y en nuestra unidad se planificó el acto de acogida, coincidiendo con el comienzo del programa teórico complementario diseñado para R1 y realizado, cumpliendo con la normativa vigente, en el salón de actos del Hospital Psiquiátrico Román Alberca, el 5 de octubre de 2020, donde la Gerente de SM y el jefe de estudios de la UDMSM hicieron una presentación

4. EVALUACIÓN DE RESIDENTES.

Las evaluaciones del 2020 se realizaron de forma telemática, siguiendo el *Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Evaluación UDM-Salud Mental*, aprobado en Comisión de Docencia el 24 de septiembre de 2019 y las instrucciones de la Resolución del D.G.RRHH del SMS del 21/4/2020, según las instrucciones del Ministerio sobre la evaluación de los residentes de formación sanitaria especializada.

4.1 Evaluaciones anuales y finales.

Para la evaluación anual de los residentes de la UDMSM, al finalizar el periodo 2019-2020 se convocaron los comités de evaluación de todas las tres especialidades en las siguientes fechas:

Fecha	Especialidad	Año de residencia	Horario
12 de mayo	ENFERMERÍA de SM	R1	11:00
		R2	12:30
13 de mayo:	PSIQUIATRÍA	R1	9:00
		R2	10:00
		R3	11:30
		R4	12:30
14 de mayo	PSICOLOGÍA CLÍNICA	R1	9:00
		R2	10:00
		R3	11:30
		R4	12:30

Las evaluaciones anuales fueron **POSITIVAS** en el 100% de los residentes de las tres especialidades.

El 14 enero de 2020 se realizó la evaluación anual del periodo de recuperación y evaluación global anual por el comité de evaluación de una MIR 3 con resultado **POSITIVA**

El 18 noviembre de 2020 se realizó la evaluación anual del periodo de recuperación y evaluación global anual por el comité de evaluación de una PIR 2 con resultado **POSITIVA**

4.2 Evaluaciones finales.

- La evaluación final de los cinco **EIR 2** se realizaron el 18 de mayo de 2020, con un resultado de POSITIVA DESTACADO en los cinco residentes.
- La evaluación final de los cuatro **PIR 4** se realizó el 22 de mayo con el resultado de POSITIVA DESTACADO en todos.
- La evaluación final de cinco **MIR 4** se realizó el 22 de mayo con el resultado de POSITIVA DESTACADO en todos.

5. RESIDENTES QUE FINALIZAN SU FORMACIÓN.

Los residentes pertenecientes a la UDMSM que finalizaron su periodo de residencia en 2020 fueron:

EIR:

D. Francisco Olid Martínez
D. Iván Alexandre Ángel García
D. Antonio Javier Guillamón Marín
Dña. Gemma Illán Rodríguez
Dña. Cristina Martínez Galera

PIR:

D. Juan de la Cruz Sánchez Giménez
Dña. Inmaculada Concepción Martínez Esparza
Dña. Laura Escalona Moncholi
D. Juan Pacheco Serrate

MIR

Dña. María del Pilar Campos Navarro
Dña. Alejandra García Fernández
Dña. Tama Imrani Ruiz
D. Manuel Cassinello Marco
D. Daniel Hernández Gómez

6. ROTACIONES EXTERNAS Y ESTANCIAS FORMATIVAS.

6.1 Rotaciones externas realizadas por los residentes de la UDMSM Murcia.

Realizadas durante el año 2020 y aprobadas en Comisión de Docencia:

Especialidad	Nombre	Unidad donde rotará	Hospital/Centro Destino	
EIR 1	Fº Juan Martínez García	URA Caravaca	CSM Caravaca	
EIR 1	Mº Isabel García Lopez	URA Caravaca	CSM Caravaca	
MIR-3	Ana Díaz Muñoz - <u>ACEPTADO DGRHH-SMS</u>	U. Hospit. Domiciliaria	H. Clinic de Valencia. Malvarrosa	
MIR-2	Fernando Hernández - <u>ACEPTADO DGRHH-SMS</u>	H. Infanto-Juvenil	H. Niño Jesús	
MIR-2	Marina López Serra - <u>ACEPTADO DGRHH-SMS</u>	U. 1º Ep. Psicóticos	Hospital de Cruces	
<i>Especialidad</i>	<i>Nombre</i>	<i>Unidad donde rotará</i>	<i>Hospital/Centro Destino</i>	
MIR-3	Rosalía Vázquez Vicente	U. Adolescentes	H. Gregorio Marañón	
MIR-4	Marisa Zamora García	U. TP y U. Gerontopsiquiatría	H. Rodríguez Lafora	
MIR-3	Fernando Hernández Sánchez	S. Psiquiatría	HIU Niño Jesús	
MIR-3	Fernando Hernández Sánchez	CAD	CSM Caravaca	
MIR-3	María Asunción Cutillas Fernández	S. Perinatal	H.U. Clinic de Barcelona	
MIR-4	Jose Antonio Serrano Rodríguez	U. Adolescentes	H. Gregorio Marañón	
MIR-3	Rosalía Vázquez Vicente	U. Adolescentes	H. Gregorio Marañón	
MIR-4	Marisa Zamora García	U. TP y U. Gerontopsiquiatría	H. Rodríguez Lafora	
MIR-3	Fernando Hernández Sánchez	S. Psiquiatría	HIU Niño Jesús	
MIR-3	Fernando Hernández Sánchez	CAD	CSM Caravaca	
MIR-3	María Asunción Cutillas Fernández	S. Perinatal	H.U. Clinic de Barcelona	
MIR-4	Jose Antonio Serrano Rodríguez	U Adolescentes	H. Gregorio Marañón	
MIR3	María Asunción Cultillas Fernández	U ps S Perinatal	HC de Barcelona	
MIR3	Marina López Serra	U ps S Perinatal	HC de Barcelona	
MIR 4	José Antonio Serrano Rodríguez	Unidad Primeros Episodios Psicótico	H. Cruces / País Vasco	Junio 2020

6.2 Rotaciones externas de residentes de fuera y de otras especialidades de Murcia, por dispositivos de SM acreditados:

Especialidad	Nombre	UDM de Procedencia	Hospital/Centro Destino	Fechas 2020
EIR	Sonia Nicolás Garijo	UDSM Albacete	ETAC MU	01 al 30/06/2020
EIR	Rosa M ^a Arroyo Martín	UDM Pediatría MU	CD IJ San Andrés	22/4/ a 1/5
EIR	Cristina Lacarcel Hernández	EFyC- DMFyC-Área 7	CSM INFANTE	junio
EIR	Marta Montesinos Blanco	EFyC- DMFyC-Área 6	CSM MM	noviembre
EIR	María Sola Cárceles	EFyC- DMFyC-Área 6	CSM Molina	Abril
EIR	Sofía Carpena carrasco	EFyC- DMFyC-Área 6	CSM MM	Julio
EIR	Dolores Amparo Hdez Garcia	EFyC- DMFyC-Área 6	CSM Molina	Julio
EIR	Pilar Perez Vidal	EFyC- DMFyC-Área 9	CSM Yecla	Junio
EIR	María Morales Arce	EFyC- DMFyC-Área 9	CSM Jumilla	Junio
EIR	Cristina Lacarcel Hernández	EFyC- DMFyC-Área 7	CSM Infante	Junio
EIR	Marta Montesinos Blanco	EFyC- DMFyC-Área 6	CSM MM	Noviembre
EIR	María Sola Cárceles	EFyC- DMFyC-Área 6	CSM Molina	Abril
EIR	Sofía Carpena carrasco	EFyC- DMFyC-Área 6	CSM MM	Julio
EIR	Dolores Amparo Hdez Garcia	EFyC- DMFyC-Área 6	CSM Molina	Julio
EIR	Pilar Perez Vidal	EFyC- DMFyC-Área 9	CSM Yecla	Junio
EIR	María Morales Arce	EFyC- DMFyC-Área 9	CSM Jumilla	Junio
EIR	Noelia Alcaraz Hernández	EFyC-Área 2, 8	ETAC-URA CT	septiembre
EIR	Salvador Navarro Morote	EFyC-Área 2, 8	ETAC-URA CT	octubre
EIR	M ^a José Mínguez Martínez	EFyC-Área 2, 8	ETAC-URA CT	noviembre
EIR	M ^a Carmen Celdrán Navarro	EFyC-Área 2, 8	ETAC-URA CT	diciembre
EIR	Ana González Lorca	E. Salud Laboral MU	CSM Alcantarilla	abril
EIR	Paula María Aguilar Morales	E. Salud Laboral MU	CSM ALCANTARILLA	marzo
EIR	Jesica Martínez Frutos	UD Villajoyosa	URME	ago-20
EIR	Jesica Martínez Frutos	UD Villajoyosa	URME	ago-20
EIR	Inmaculada Sánchez Lizán	EIR UD de Elda-	UTA HGURS	sep-20
EIR	Oscar Guirao Torres	UD Manresa (Barcelona)	UTA H ^o RS	dic-20
EIR	Ana Belén Gómez Bernabé	Torrecardenas	ETAC MU -	abril anulada
EIR	Sonia Nicolás Garijo	UDSM Albacete	ETAC MU-	junio anulada
EIR	Jesica Martínez Frutos	UD Villajoyosa	URME	abr/may anulada
EIR	Jesica Martínez Frutos	UD Villajoyosa	UTA HGURS-JUNIO	anulada
EIR	Inmaculada Sánchez Lizán	UD de Elda-	U Desint HGURS	noviembre
EIR	Alejandro Vargas Rubio	H U Virgen de las Nieves	ETAC CT	marzo, abril
EIR	Blanca Caballero Cánovas	EIR 1 UD Mallorca	UTA H ^o RS	abril y mayo
EIR	Jesica Martínez Frutos	UD Villajoyosa	URME	jun
EIR	Jesica Martínez Frutos	UD Villajoyosa	UTA H ^o RS	ago
EIR	Jesica Martínez Frutos	UD Villajoyosa	ETAC MU	enero
EIR	María Cánovas Micol	EIR UD Almería	ETAC MU	febrero
EIR	Raquel Pastor Galera	EIR 2 UD Villajoyosa	ETAC MU	oct-
EIR	Inmaculada Sánchez Lizán	EIR UD de Elda- 26-9-19	ETAC MU	febrero
EIR	Ana Belén Gómez Bernabé	EIR S M Torrecárdenas	ETAC MU	abril
EIR	Elena Peñalver Pérez	EIR Pediatría Murcia	CD IJ MU	febrero
EIR	Rosa María Arroyo Martín	EIR Pediatría Murcia	CD IJ MU	mayo
PIR	M ^a Victoria Rodríguez Vacas	Hospital Marina Baixa	HD-HPRA / UTP	01 a 31/7 y 1/9 a 30/11/22
PIR	Carlos Daniel Simón López	H Dr Peset de Valencia	Interc y enlac HGUSL	marzo
PIR	M ^a Jesús Cutillas Poveda	HU V Macarena de Sevilla	HD-HPRA / UTP	Octubre
PIR	Victoria Rodríguez Vacas	Hde Villajoyosa en Alicante.	HD-HPRA / UTP	Julio, septiembre
PIR	M ^a Jesús Cutillas Poveda	HU V Macarena de Sevilla	HD-HPRA / UTP	Sep, octubre

MIR-MFyC	Gaelle Bornas Cayuela	UDM MFyC A1y7	CSM Murcia Este	Enero- febrer
MIR-MFyC	Alberto Juarez Castillo	UDM MFyC A1y7	CSM Murcia Este	May- jun
MIR-MFyC	Jose Antonio López López	UDM MFyC A1y7	CSM Murcia Este	oct y nov
MIR-MFyC	Jose Antonio López López	UDM MFyC A1y7	CSM Murcia Este	oct y nov
MIR-MFyC	Javier Gonzalez Peregrina	UDM MFyC A1y7	CSM Murcia Infante	mar a may
MIR-MFyC	Laura Cenis Cifuentes	UDM MFyC A1y7	CSM Murcia Infante	jun y jul
MIR-MFyC	Alba Segura Vilar	UDM MFyC A1y7	CSM Murcia Infante	dic 20 y ene 21
MIR-MFyC	Tatiana Bolea	UDM MFyC A3y4	Guardias PSQ HPRA	feb-abr 20
MIR-MFyC	Jorge Minguet Torralba	UDM MFyC A695	Guardias PSQ HPRA	jun-sep 20
MIR-MFyC	Eduardo Elvira Barra	UDM MFyC A695	Guardias PSQ HPRA	mar-abr 20
MIR-MFyC	Almudena Cortés Molina	UDM MFyC A695	Guardias PSQ HPRA	sep-nov 20
MIR-PSQ	Jose Campos Moreno	CD A. Única At. Espec - Albacete	Enlace e I.C. - HGU M Meseguer	may-jun 20
MIR-MFyC	Blanca Patricia Mtez Baeza	UDM MFyC A34	ETAC Mu	mar-20
MIR-PSQ	Mª Mar Caballero Sánchez	H. Vega Baja Orihuela	HD-HPRA / UTP	1/09 a 31/10/2020
MIR-PSQ	Marta García Mtez-Lozano	H. Vega Baja Orihuela	HPRA / ETAC Área VII	Nov, dic
MIR-PSQ	Eladio Aparicio Castro	HGU Elche	CSM Lorca (ETAC)	Sep, oct
MIR-MFyC	Ana Isabel Lean Martínez	MIR-MFyC Área 3,4	HPRA Guardias Psq	diciembre
MIR-MFyC	Marta Balaguer Martin de Oli-	MIR-MFyC Área 3,4	HPRA Guardias Psq	diciembre
MIR-PSQ	Irene Calero Sierra	UDM-SM San Juan. Alicante	HD-HPRA / UTP	Nov y Dic
MIR-PSQ	Elena Morón Martínez	HCU Lozano Blesa.Zaragoza	ETAC Murcia	Enero , febrero
MIR-PSQ	Eladio Aparicio Castro	HGU Elche	U. Agudos PSQ HCUVA	jul, sep y oct
MIR-MFyC	Ana María Albaladejo	UMFyC Área 5	Urg. HPRA	ene

7. PROGRAMA TEÓRICO Y PROGRAMA TEÓRICO COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE (PTCR).

Durante el 2020 los residentes de la UDMSM, dentro del Programa teórico, las actividades docentes que recibieron fueron:

- ❖ Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), nuestros residentes los realizan en sus respectivos Hospitales.
- ❖ Un modulo especifico para cada una de las tres especialidades.
- ❖ Un modulo trasversal y común a las tres especialidades (fomentando con ello los encuentros multiprofesionales).

Las actividades docentes son planificadas en dos momentos:

1-Al inicio de la residencia, durante el primer mes y 2-durante el denominado miércoles.

1. Al inicio de la residencia, durante el primer mes

UDMSM - PROGRAMA TEÓRICO COMPLEMENTARIO PARA R1

SEPTIEMBRE 2020				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				25 10,00 REUNIÓN Y FIRMA DE CONTRATOS
28 (R1) Incorporación a su Hospital/1º rotación/ TUTOR	29 (R1) Incorporación a su Hospital/1º rotación/ TUTOR	30 (R1) Incorporación a su Hospital/1º rotación/ TUTOR		
OCTUBRE 2020				
			1 (R1) Incorporación a su Hospital/1º rotación/ TUTOR	2 (R1) Incorporación a su Hospital/1º rotación/ TUTOR
5 (R1) <u>Introd. Común</u> Estructura Docente. Modelos Etiológicos	6 (R1) <u>Introd. Común</u> Marco Normativo Introduc. Psicopatología	7 ESPECIFICOS (R1) ESPECIFICOS PIR I EC ESPECIFICOS EIR 1 PAE Enf. ESPECIF MIR1 (PSF)	8 (R1) ESPECIFICOS PIR I ESPECIFICOS EIR 1 (Psicofarmacología)	9 (R1) ORG. SANITARÍA Y G.C. Salud Sociedad y C
12 FESTIVO	13 (R1) BIOÉTICA	14 M D	15	16
19	20	21 M D	22	23
26	27	28 M D	29	30

2. Durante el denominado miércoles docente, planificado desde enero a mayo y desde septiembre a diciembre.2020

MIÉRCOLES DOCENTE Año 2019/2020							
2020							
HORARIOS		9,00-11,00 h			11,30-13,00 h		13,00-14,30
MES	DÍA	G° Inicial R1	2°EIR/PIR/MIR 3°PIR/MIR		G° Inicial R1	G° Avanzado Dinámica de grupos/Grupo Balint 2°EIR/PIR/MIR	3°PIR/MIR
SClínicas Multi. JClub							
Enero	15	6°HH	10°TD PIR/MIR-2-3		EIR2	7°HH	
	22	8°HH	11°TD PIR/MIR-2-3		EIR2	9°HH	
	29	MULTI-SUICIDIO	1°TI MIR PIR-2-3		EIR2	10 HH	
Febrero	5	-MODULO ESPECÍFICO- R 1-2-3: Psicología Psiquiatría: Enfermería (16- 28-10)					
	12	1° EM	2°TI MIR PIR2		EIR2	2° EM	
	19	3° EM	4°TI MIR PIR-2-3		EIR2	3°TI MIR PIR-2-3	
	26	MULTI-AGRESIV	5°TI MIR PIR-2-3		EIR2	7° Grupo Balint R2-3	
Marzo	4	4° EM	6°TI MIR PIR-2-3		EIR2	8° Grupo Balint R2-3	
	11	-MODULO ESPECÍFICO- R 1-2-3: Psicología Psiquiatría: Enfermería (16- 28-10)					
	18	6° EM	8°TI MIR PIR-2-3		EIR2	7° TI MIR PIR-2-3	
	25	7° EM	9°TI MIR PIR-2-3		EIR2	8° EM	
Abril	1	-MODULO ESPECÍFICO- R 1-2-3: Psicología Psiquiatría					
	22	AEN					
	29	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN: PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN					
Mayo	6	-MODULO ESPECÍFICO- R 1-2-3: Psicología Psiquiatría: Enfermería(16- 28-14)					
	13	MODULO ESPECÍFICO- R 1-2-Enfermería					

MIÉRCOLES DOCENTE Año 2020/21							
2020							
ACTIVIDAD							
MES	DÍA	ACOGIDA RESIDENTES					
MAYO							
JUNIO		"MÉTODOLÓGIA DE INVESTIGACIÓN"					
		"MODULO ESPECÍFICO" R 2					
		"MODULO ESPECÍFICO" R 2					
		"MODULO ESPECÍFICO" R 2					
VERANO 2020							
HORARIOS		9,00-11,00 h			11,30-14,00 h		
MES	DÍA	Psicoterapia			G° Inicial R1	G° Avanzado R2 Dinámica grupos/Grupo Balint	Taller Temas de Interés 13-14h
		G° Inicial (R1)	G° Avanzado				
		MIR, PIR	EIR1	2-3°PIR/MIR	2 EIR		
OCTUBRE	14	MIR, PIR	EIR1	1°TCC PIR/MIR 2	EIR2	MIR, PIR EIR 1°HH	1°Dinámica de grupos R2
	21	SESIÓN METODOLÓGIA INVESTIGACIÓN					
	28	MIR, PIR	EIR1	2°TCC PIR/MIR 2	EIR2	MIR, PIR EIR 2°HH	2°Dinámica de grupos R2
NOVIEMBRE	4	MIR, PIR	EIR1	3°TCCPIR/MIR 2	EIR2	MIR, PIR EIR 3°HH	3°Dinámica de grupos R2
	11	MIR, PIR EIR 3°HH18		4°TCC PIR/MIR-2	EIR2	MIR, PIR EIR 4°HH	5° TCC PIR/MIR 2
	18	5°HH		6° TCC 2	EIR2	MIR, PIR EIR 6°HH	1° Grupos Balint R2
	25	-MODULO ESPECÍFICO- R 1-2-3: Enfermería Psiquiatría Psicología: (15- 24-16)					
DICIEMBRE	2	MIR, PIR EIR		2°TSPIR/MIR 2	EIR2	MIR, PIR EIR	2° Grupos Balint R2 EFG
	9	7° HH	SESIÓN METODOLÓGIA INVESTIGACIÓN				
	16	MIR, PIR EIR		3°TS PIR/MIR 2	EIR2	MIR, PIR EIR	3° Grupos Balint R2 EFG
		1° EM				2° EM	

Las acciones formativas planificadas por la UDMSM: **módulos específicos** para cada especialidad y **módulos comunes/ transversales** para las tres especialidades

Denominación curso	Destinatarios
I MODULO ESPECIFICO PARA EIR I DE SALUD MENTAL	EIR 1
2 B-MODULO COMÚN A ESPECÍFICO PARA EIR DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	EIR 1 Y 2
1 B-MODULO COMÚN A ESPECÍFICO PARA EIR DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	EIR 1 Y 2
II MODULO ESPECÍFICO PARA EIR 2 DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	EIR2
I MODULO ESPECÍFICO PARA EIR II DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	EIR2
V MÓDULO ESPECÍFICO PSICÓLOG@S INTERN@S RESIDENTES AVANZADO: TERAPIA DE MENTALIZACIÓN	PIR 1,2,3
I MODULO ESPECÍFICO PSICÓLOGOS INTERNOS RESIDENTES PRIMER AÑO. PSICOFARMACOLOGÍA ESENCIAL PARA RESIDENTES DE PRIMER AÑO DE PSIQUIATRÍA	PIR 1 MIR1
VIII MÓDULO ESPECÍFICO AVANZADO PARA RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA. Parte 1.	MIRs
IX MÓDULO ESPECÍFICO AVANZADO PARA RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA. Parte 1.	MIRs
CONSIDERACIONES BÁSICAS SOBRE EL MANEJO DE LA AGRESIVIDAD Y DE LAS ADICCIONES	MIR1/ PIR1/ EIR1
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (MODULO I) PARA RESIDENTES DE SALUD MENTAL	MIR1/ PIR1/ EIR1
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (MÓDULO II)	MIR2/PIR2/EIR2
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (MÓDULO III)	MIR3/ PIR3
MODULO INTRODUCTORIO COMUN A LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL RESIDENTE DE SALUD MENTAL	MIR1/PIR1/ EIR1
SALUD, SOCIEDAD Y CULTURA EN SALUD MENTAL PARA RESIDENTES	MIR1/PIR1/ EIR1
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CLÍNICA PARA RESIDENTES DE SALUD MENTAL	MIR1/PIR1/ EIR1
BIOÉTICA DE SALUD MENTAL PARA RESIDENTES	MIR1/PIR1/ EIR1
NIVEL I/II. MODULO BÁSICO PSICOTERAPIA : HABILIDADES DE ENTREVISTA PARA PSICOTERAPEUTAS y ENTREVISTA MOTIVACIONAL	MIR1/PIR1/ EIR1
CALIDAD Y GESTIÓN POR PROCESOS PARA RESIDENTES DE SALUD MENTAL	MIR2/PIR2/EIR2
DINÁMICA DE GRUPOS para RII	MIR2/PIR2/EIR2
GRUPOS BALINT II	MIR2/PIR2/EIR2
NIVEL III.3.MODULO PSICOTERAPIA AVANZADO: TERAPIA SISTÉMICA	MIR 2-3 PIR 2-3
INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN EN PSICOTERAPIA	MIR 2-3 PIR 2-3
NIVEL III. 4. MODULO PSICOTERAPIA AVANZADO: TERAPIAS DINÁMICAS Y TERAPIAS INTEGRADORAS	MIR 2-3 PIR 2-3
IV MÓDULO ESPECÍFICO PARA RESIDENTES DE PSICOLOGÍA CLÍNICA: TRASTORNOS DE PERSONALIDAD. TERAPIA DIALECTO-CONDUCTUAL	MIR 2-3 PIR 2-3

8. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES.

La UDMSM dentro del miércoles docente, también se planifican sesiones clínicas con formato Multiprofesional, Journal club, presentación de proyectos de investigación y de las experiencias de las rotaciones externas, todo ello presentado por los residentes. Durante este año, por motivos organizativos por la pandemia, estas actividades se han realizado en los respectivos recursos asistenciales por donde rotaba el residente.

8.1 Otros cursos de formación.

Además de las acciones formativas organizadas de forma exclusiva para residentes, dentro del Plan de Formación Continuada del HPRA para todos los profesionales de Salud Mental de la Región de Murcia, se desarrollo como cada año un Plan de Formación Continuada, con diferentes acciones formativas a las que también pueden inscribirse los residentes, siempre que queden plazas vacantes y sean dirigidas a su colectivo profesional.

8.2 Sesiones Clínicas de residentes.

Durante el año 2020, se llevaron a cabo las sesiones clínicas programadas con formato multiprofesional realizadas en los dispositivos asistenciales en las que participan tanto residentes como los profesionales que trabajan en ese recurso en ese momento y además deben participar como asistentes a todas las que se realicen durante su rotación.

- MIR: 21
- PIR: 24
- EIR: 24

8.3 Actividades de investigación realizadas.

✓ Publicaciones

- MIR: Nacional: 3, autonómico: 3
- EIR: Internacional: 5

✓ Comunicaciones Oral

- PIR: 1

✓ **Póster internacionales primer autor resto autores**

- MIR: 23 56
- PIR: 39 67
- EIR: 78 135

✓ **Póster nacionales primer autor resto autores**

- MIR: 4
- PIR: 3
- EIR: 11

- | | | | |
|---|---------------------------|---------------------|----------------------|
| ✓ | Póster autonómicos | primer autor | resto autores |
| | ○ MIR: | | |
| | ○ PIR: | | |
| | ○ EIR: | 6 | 18 |
| ✓ | Sesiones Clínicas | primer autor | resto autores |
| | ○ MIR: | 20 | 1 |
| | ○ PIR: | 24 | |
| | ○ EIR: | 24 | |
- ✓ **Proyectos de investigación** Los residentes durante 1º, 2º o 3º año, presentan un diseño de investigación antes de la evaluación anual.
- | | | |
|--|--------|---|
| | ○ MIR: | 7 |
| | ○ PIR: | 1 |
| | ○ EIR: | 5 |

8.4 Coordinación con la formación universitaria de grado.

La UDIF-SM participa con la formación universitaria coordinando los practicum de grado de estudiantes universitarios Medicina, Enfermería, Trabajo Social y Terapia Ocupacional de la Universidad de Murcia (UMU), Cartagena, Lorca y de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. También coordinamos las prácticas extracurriculares de universidades de otras CCAA. Los tutores de los alumnos de grado son los profesionales que trabajan en los dispositivos de salud mental ambulatoria.

La UDMSM coordina y tramita las solicitudes de rotaciones por los recursos de salud mental de otras especialidades de residentes del SMS.

En los dispositivos acreditados para la FSE, los residentes de salud mental tienen prioridad para pasar por estos recursos sobre residentes de otras especialidades y sobre los alumnos de grado.

8.5 Evaluación anual de la UDMSM por el residente

En el año 2020 y una vez finalizados los comités de evaluación, los residentes realizaron la evaluación de la acción tutorial a cada uno de sus tutores y a la UDMSM y sus programas formativos.

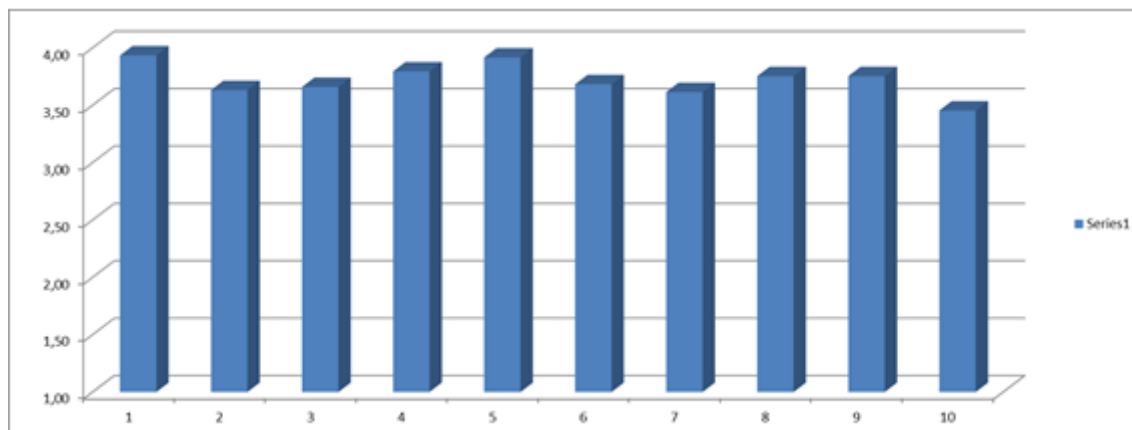
Documento FE-REv-4: Evaluación de la UDM-SM por parte del residente

Los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia. Valore de 1 a 4 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable.

1 = Muy en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= De acuerdo, 4= Muy de acuerdo, NA = No aplicable

1	Me ha sido fácil acceder a los responsables de la UDM-SM
2	La información aportada por la UDM-SM ha sido adecuada.
3	La planificación de la formación de la residencia por parte de la UDM-SM es correcta.
4	La programación individualizada de mi formación ha sido realizada.
5	He sido atendido ante cualquier dificultad o duda
6	La UDM-SM ha creado un buen ambiente y motivador
7	Mis expectativas de una Unidad Docente se han visto realizadas
8	Valoro positivamente de forma global la UDM-SM
9	Aconsejaría a otro residente hacer la especialidad en esta Unidad Docente
10	El programa formativo complementario (miércoles docente y otros) me ha parecido completo.

Resultados obtenidos de la evaluación de 43 residentes participantes de las tres especialidades:



8.6 Evaluación anual del Tutor por el residente

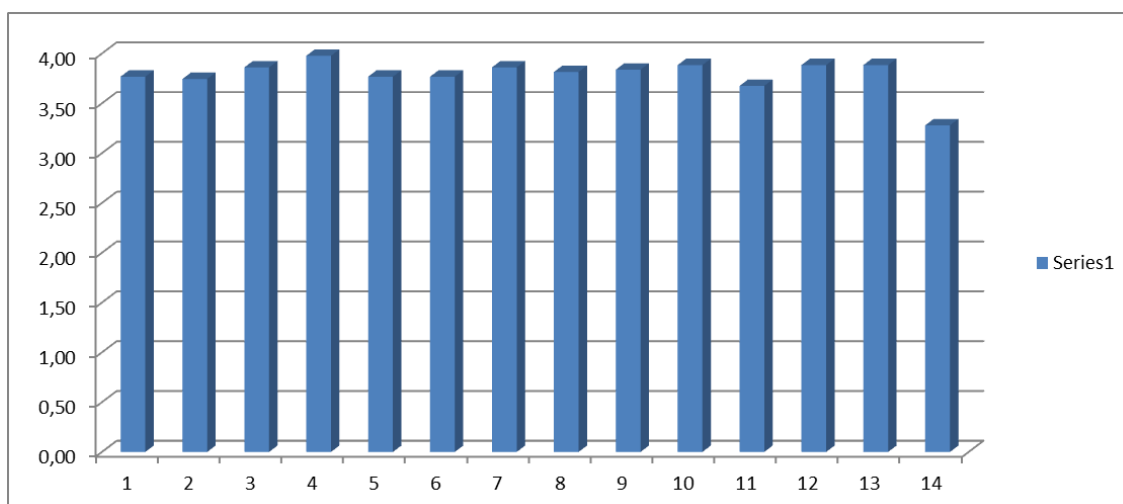
Los residentes de las tres especialidades, una vez finalizados los Comités de evaluación, realizados en mayo, cumplimentaron de cada uno de sus tutores el **Documento FE-REv-2: Evaluación de la acción tutorial por parte del residente**

Los datos recogidos sirven para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia. Valore de 1 a 4 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable.

1 = Muy en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= De acuerdo, 4= Muy de acuerdo, NA = No aplicable

Aspectos a evaluar	Valor
1. Revisa en cada encuentro mi plan individual de formación	
2. Utiliza el programa de mi especialidad para hacer las revisiones de mi rotación	
3. Cumple el cronograma previsto de encuentros o entrevistas formativas tutor-residente	
4. Facilita vías de comunicación alternativas (teléfonos, correos, lugar, horarios y días...)	
5. Revisa tu libro del residente	
6. Mantiene el contacto oportuno con los colaboradores docentes por donde realizo mis rotaciones.	
7. Plantea como mejorar mi desarrollo formativo, detectando oportunidades de mejora	
8. Se asegura de una adecuada supervisión y asunción progresiva de mis responsabilidades.	
9. Se interesa y facilita mi formación en áreas no asistenciales: programa teórico complementario (miércoles docente, PTCR), sesiones clínicas...	
10. Para resolver problemas y cuando el aprendizaje me resulta difícil, me ofrece ayuda con alternativas y se interesa en que se resuelvan..	
11. Estimula la participación en actividades de investigación.	
12. Mis expectativas sobre la tutoría se han cumplido	
13. Valoración global de la acción tutorial	
14. ¿Consideras que la organización del servicio facilita un tiempo específico a tu tutor para la acción tutorial?	

En la evaluación participaron 43 residentes de las tres especialidades y sus resultados medios fueron:



9. PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE.

La medición de los indicadores definidos en nuestro Plan de Gestión de la Calidad Docente (PGCD) correspondientes al año 2020, se llevaron a cabo con los indicadores del contrato de gestión del Hº Psiquiátrico Román Alberca por ser éste la Entidad Titular de la UDMSM, se acordó promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales de salud mental.

INDICADORES GESTIÓN DE CALIDAD 2020	% <i>Cumplim.</i>
1.- Número de dispositivos docentes que realizan 4 sesiones clínicas conjuntas en 2020 x 100 / Total de dispositivos docentes de Unidades Docentes multiprofesionales. (Indicador 5.1.1. Contrato Gestión)	
• Consecución	100%
2.- Procedimiento de implementación del/los protocolo/s de supervisión de residentes elaborado entre los responsables de la puerta de Urgencias y la Comisión de docencia (Indicador 5.1.2. Contrato Gestión)	
• Consecución	100%
3.- Número de GIFT correctamente cumplimentadas en 2020/ Número total de unidades docentes acreditadas (Indicador 5.1.3. Contrato Gestión)	
• Consecución	100%

10. CONCLUSIONES.

En el año 2020 se llevaron a cabo con normalidad las actividades planificadas por los órganos colegiados y no colegiados de la UDMSM, cumpliendo con la normativa vigente al respecto:

- Elaboración de todos objetivos a conseguir en cada una de las rotaciones a realizar por los residentes de las 3 especialidades para su evaluación por los colaboradores docentes.
- Revisión y actualización de las Guías/Itinerarios Formativos Tipo (GIFT) de las 3 especialidades, con el formato propuesto por la Unidad de Desarrollo Profesional de la Dirección General de Recursos Humanos y su inclusión en el apartado correspondiente de la página Web de Formación Sanitaria Especializada de murciasalud.
- Despedida Online (por motivos de pandemia) de los residentes que finalizaron.
- Incorporación de los nuevos residentes en septiembre a todas las plazas ofertadas y adaptación por la pandemia del programa de acogida.
- Aprobación en Comisión de Docencia de:
 - Elaboración, actualización y entrega del Plan Individual de Formación del Residente (PIFR) de todos los residentes de las 3 especialidades.
 - Elaboración y aprobación de un doc. para registro de los Colaboradores Docentes participantes en la evaluación de las rotaciones asistenciales
 - Actualización del Libro del residente.
 - Realización del plan teórico complementario para todos los residentes de UDMSM.
 - Realización y tramitación al ministerio de las evaluaciones formativas, anuales y finales, en forma y plazo.
 - Nombramiento de los nuevos tutores con residente asignado.
 - Elaboración y entrega de los PIFR a todos los R1 antes de noviembre.
 - Aprobación y tramitación de las rotaciones externas de residentes por la Comisión de Docencia.
 - Aprobación de los Comités de evaluación.
- Tramitación al ministerio de los resultados de las evaluaciones anuales y finales.
- Planificación desde la Unidad de Formación Continuada (UDIF SM) de cursos destinados a tutores y Colaboradores Docentes, formación de competencias tutoriales.
- Registro de actividades complementarias realizadas por los residentes, (comunicaciones, publicaciones, cursos, proyectos....)
- Análisis de las evaluaciones de satisfacción de los residentes, tanto cuantitativas como las cualitativas, sobre la acción tutorial y sobre la UDMSM, para detectar propuestas de mejora y elaborar las modificaciones pertinentes.
- Cumplimiento del 100% de los indicadores del contrato de gestión del Plan de Gestión de la Calidad Docente (PGCD)